

Nuevo Mundo Mundos Nuevos

Reseñas de libros y CD roms, 2008

Ignacio Zubizarreta

Geneviève Verdo, *L'indépendance argentine entre cités et nation (1808-1821)*, París, Publications de la Sorbonne, 2006, 477 p.

Avertissement

Le contenu de ce site relève de la législation française sur la propriété intellectuelle et est la propriété exclusive de l'éditeur.

Les œuvres figurant sur ce site peuvent être consultées et reproduites sur un support papier ou numérique sous réserve qu'elles soient strictement réservées à un usage soit personnel, soit scientifique ou pédagogique excluant toute exploitation commerciale. La reproduction devra obligatoirement mentionner l'éditeur, le nom de la revue, l'auteur et la référence du document.

Toute autre reproduction est interdite sauf accord préalable de l'éditeur, en dehors des cas prévus par la législation en vigueur en France.



Revues.org est un portail de revues en sciences humaines et sociales développé par le CLEO, Centre pour l'édition électronique ouverte (CNRS, EHESS, UP, UAPV).

Referencia electrónica

Ignacio Zubizarreta, « Geneviève Verdo, *L'indépendance argentine entre cités et nation (1808-1821)*, París, Publications de la Sorbonne, 2006, 477 p. », *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Reseñas de libros y CD roms, 2008, Puesto en línea el 20 juin 2008. URL : <http://nuevomundo.revues.org/index37892.html>
DOI : en cours d'attribution

Éditeur : EHESS

<http://nuevomundo.revues.org>

<http://www.revues.org>

Document accessible en ligne à l'adresse suivante : <http://nuevomundo.revues.org/index37892.html>

Document généré automatiquement le 30 septembre 2009.

© Tous droits réservés

Ignacio Zubizarreta

Geneviève Verdo, *L'indépendance argentine entre cités et nation (1808-1821)*, París, Publications de la Sorbonne, 2006, 477 p.

- 1 El 25 de mayo de este año –198º aniversario de la primera junta de gobierno-, en la ciudad de Rosario, Mario Llabrás, presidente de Confederaciones Rurales Argentinas (CRA), desde la tarima que compartía con otros dirigentes del agro, bramaba ante un imponente marco de 300 mil personas: “tenemos que luchar por un país federal.” La respuesta entre la masiva concurrencia no se hizo esperar, y en unánime voz clamó “por un país federal.” Actualmente, la Argentina pasa por una crisis estructural de notables dimensiones. Los problemas que enfrentan al sector rural con el Estado están desmantelando la tensión existente por la coparticipación de las provincias, y poniendo en evidencia la excesiva discrecionalidad con que el gobierno central utiliza los fondos públicos.
- 2 En 1852, Juan Bautista Alberdi, en su obra *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, intentaba desentrañar el enigma de conformar un sistema de gobierno que respetara los antecedentes centralistas y federalistas de un país que había luchado más de cuarenta años y que parecía, una y otra vez, volver a tropezar con la misma piedra. Al año siguiente, en la Constitución Nacional –aún vigente-, aceptándose la iniciativa de Alberdi, se plasmaba la concreción de un sistema político que hibridaba un presidencialismo poderoso dentro de una república marcadamente federalista. Sin embargo, la letra sentó un notable precedente aunque no atenuó totalmente la tensión existente entre dos concepciones políticas de la soberanía radicalmente diferentes, como por otro lado lo atestigua el conflicto presente. Por lo tanto, cabe preguntarse: ¿de dónde nacen estas dispares tendencias? ¿Por qué motivos se han encarnado de tal modo que aún se resisten a formar parte del pasado? Es posiblemente la obra *L'indépendance argentine entre cités et nation (1808-1821)*, de Geneviève Verdo, una cita obligada para comenzar a comprender el origen de esta compleja y tan actual problemática.
- 3 En las sendas de una historiografía marcada por la impronta del historiador François Xavier Guerra, la autora analiza el periodo que se extiende desde la fragmentación de la soberanía que se produce en el Virreinato del Río de la Plata como consecuencia de la invasión napoleónica a la Península -y el posterior resquebrajamiento del sistema colonial hispánico- hasta la disolución del precario estado centralizado dominado por Buenos Aires.
- 4 En la introducción de la obra, constatamos las disconformidades que la autora encuentra en relación a la historiografía precedente. Pues en ella esboza una doble labor: mientras pretende desmitificar el rol “pasivo” que jugaron las provincias en el proceso independentista –sin dejar de analizar los resortes de dominación política de Buenos Aires; paralelamente, critica la bibliografía previa, enrostrándole el hecho de relatar los sucesos de la capital como si fuesen la “esencia misma” de todo el proceso y pudiesen, por ende, ser extensibles a todo el resto del territorio. Por lo tanto, el objetivo central del libro reside en reinterpretar el periodo partiendo de las ciudades del interior, estudiando como se reorganiza la vida política de las mismas como consecuencia del impacto de la revolución mientras se pretende armonizar la retroversión de la soberanía de los pueblos con una unidad de cuerpo soberano. En dicho proceso, el rol cumplido por las ciudades ha sido más relevante de lo que comúnmente se ha considerado. Si, lejos de obrar en un principio por un celo revolucionario que se encontraría latente, han optado por apoyar al movimiento de insurgencia iniciado en Buenos Aires, ha sido porque “las

ciudades se suman al nuevo régimen pues en apariencia éste no modifica el orden existente.”(p. 115) En este sentido, los entendimientos entre el centro y las ciudades se logró a través de un ambiguo proceso de conflictos y negociaciones permanentes, que cuando no han prosperado, degeneraron en contiendas que dieron por resultado los primeros pasos de las largas contiendas civiles entre unitarios y federales.

5 Existen otros dos aspectos que considero necesarios tomar en cuenta como innovadores dentro del enfoque de la obra. Por un lado, su análisis de escalas, el que se proyecta desde la cima –las organizaciones centrales del poder revolucionario, hasta las bases –la vida política de las provincias que promueven una concepción horizontal de la soberanía. Por el otro, la relativización que le confiere a las ideologías en cuanto a que no eran estas lo único que lograba movilizar a los actores, puesto que también se encontraban inscriptos en diferentes redes. En este sentido, la reconstrucción de los lazos parentales y de amistad ayudan también a comprender el juego que subyace detrás de las facciones que rivalizan en las distintas localidades.

6 La basta obra, sólida por su aparato erudito, recorre, a través de sus capítulos, una senda cronológica que se divide en tres momentos principales. En el primero, se destacan el inicio del proceso revolucionario, el traspaso y retroversión de la soberanía, la organización del nuevo régimen, las movilizaciones armadas y sus consecuencias en las distintas ciudades del interior. En el segundo, observamos el proceso que llevó a la disolución del gobierno central y unipersonal –el Directorio, y a la reconstrucción de los lazos horizontales de las ciudades a través del Congreso constituyente de Tucumán, en donde en 1816, se proclama la independencia absoluta del dominio español. En el tercero y último, se distingue el traslado del Congreso constituyente a Buenos Aires, con la consecuente pérdida de influencia del interior. Progresivamente, el desgaste – y posterior caída- del gobierno central produjo, a partir de 1820, la separación formal de las provincias en un proceso en donde finalmente, según Verdo, se efectivizó la retroversión de la soberanía en las ciudades. En todo el período estudiado, interactúan momentos donde se alterna el predominio de los lazos verticales – de la cima a las bases-, con otros donde prevalecen los lazos horizontales entre las distintas ciudades. Los tres momentos señalados no reflejan otra cosa que las rupturas, o puntos de inflexión, donde se pasa de un sistema de lazos a otro. Paralelamente, acompaña al proceso, una oscilación entre prácticas políticas de Antiguo régimen con otras más acordes con la modernidad, correspondiendo, la Asamblea constituyente de 1812, un ejemplo significativo dentro de esta fase de transformaciones.

7 De un total de siete, los primeros tres capítulos se interesan en el lapso que transcurre desde 1810 hasta 1815, y allí se analizan, en un primer momento, los antecedentes de la revolución y el rol de Buenos Aires como capital virreinal. Posteriormente, con el inicio del proceso revolucionario, se distinguen dos tendencias antagónicas: la de aquellos que sostenían que la retroversión de la soberanía significaba una suerte de “tabula rasa” que ubicaba a todos los pueblos en igualdad de condiciones. Mientras la otra, integrada por jóvenes radicales porteños como Juan José Castelli o Mariano Moreno, promulgaba el predominio de Buenos Aires como consecuencia de su jerarquía simbólica y de su pasado. A partir de 1812, “la instauración y la obra de la Asamblea general constituyente va en el mismo sentido que lo efectuado en las Cortes de Cádiz: dismantelar la sociedad de Antiguo régimen para sustituirlo por un orden fundado según los principios del liberalismo político.”(p. 92) Sin embargo, a pesar de los vientos de modernidad que soplaban en el Río de la Plata, la incapacidad de negociación entre las facciones rivales atestigua una concepción de poder indivisible, unanimista, que perdura y contradice los nuevos dogmas. La división de poderes también se confunde en los límites que se establecen entre las autoridades de la Asamblea, los triunviros –una suerte de ejecutivo colegiado- y la Sociedad Patriótica –la facción política dominante en Buenos Aires. Émulos de esta última brotaron en el interior, y el dominio sobre los recursos, y el nuevo rol desempeñado

por las elites provincianas le otorgaron un poder desconocido hasta ese momento. A pesar de ello, la Junta central logró con cierto éxito sustituir una verdadera representación de los pueblos por la propagación de un nuevo patriotismo revolucionario, que se incorporaba a través de las fiestas cívicas y los festejos por el aniversario del 25 de mayo. Gracias a estos recursos, “se comprende como el régimen controlado desde Buenos Aires pudo, a pesar de su carácter autoritario e intrometido, conservar su ascendiente en el interior.” (p. 164)

8 Aparentemente, ese equilibrio no perduraría mucho tiempo, pues, como Verdo lo señala en los capítulos 4 y 5, el poder del ejecutivo –regido por el Directorio- se fue desgastando a partir de 1814, y en 1815 se rompe el pacto entre la cúpula dirigente y el interior. Las intendencias volvían a declarar su independencia, y una nueva retroversión de la soberanía se reconstituye, reanudándose los lazos transversales a partir de 1816 por medio del Congreso de Tucumán. Si un acontecimiento de tal magnitud era celebrado tan lejos de la antigua capital virreinal, eso no hace sino demostrar la necesidad de aletargar la preponderancia porteña. Esta vez, fueron los gobernadores los que acordaron por imponer un nuevo director supremo y declarar la independencia formal de España, logrando, de ese modo “el máximo consenso entre las provincias, el que ya no volverán a encontrar más adelante...” (p. 300) En los dos últimos capítulos –el 6 y 7-, observamos como al poco tiempo, el Congreso, sin aún definir las pautas de la nueva constitución, se trasladaba a Buenos Aires, y mientras las guerras contra los caudillos federales del litoral recrudescían, una vez asentada en su nuevo emplazamiento, se transformaría en un mero instrumento auxiliar a las voluntades del Directorio. Sin embargo, no es sino hasta 1819 que la constitución salía a luz, proponiendo un sistema bicameral, aunque de marcada tendencia unitaria en relación a la autonomía de las provincias. Pero curiosamente, salvo en el Litoral, a diferencia de lo que la historiografía generalmente presupuso, “la tentativa de los constituyentes por articular la representación de los pueblos y una representación nacional es bien aceptada en su conjunto: ninguna crítica seria se hace sentir en el interior; ninguna provincia rechaza elegir a sus representantes.” (p. 353) Tal como sucedió en 1815, el Directorio se precipitaba definitivamente, pero esta vez, fueron los caudillos del litoral los que le asestaron su estocada letal. La retroversión de la soberanía, anunciada desde 1810, recién se lograba luego de un proceso de madurez entre las provincias, aunque marcada ahora por el signo del federalismo triunfante. Sin embargo, este proceso no colaboró a la democratización social sino al descentralismo político, no era el “pueblo” sino “los pueblos” los que aspiraban a ejercer el poder. Una vez más, se tejían los lazos transversales a partir de 1820. Los nuevos intentos de conformar una constitución –en un principio liderados por el gobernador de Córdoba, Juan Bautista Bustos- se diferenciaban de sus predecesores por los pactos que se establecían desde “abajo” hacia “arriba.” No por ello fueron más fructíferos, la negativa a contribuir desde Buenos Aires, la provincia más influyente, se traducía, nuevamente, en otro rotundo fracaso.

9 A pesar de que en 1826 Rivadavia era nombrado presidente de la República Argentina, y que un año después, se declarara una constitución; la guerra contra el Imperio del Brasil, y la lucha contra la facción federal, despedazaron los sueños de ver realizada la anhelada unión nacional. Recién habrá que esperar a 1853 para ver proclamada la constitución definitiva, a 1862 para que la unión entre las provincias se concrete, y a 1880 para que Buenos Aires sea la capital de la federación. ¿Cuál es el justificativo de tal retardo? Geneviève Verdo lo responde en su libro, constituyéndose, a su vez, en cita obligada de todo estudio que pretenda comprender el proceso independentista, pero también, la causa del desequilibrio tan marcado de soberanía entre el poder central y el de las provincias. Compartimos la inquietud de nuestra autora cuando en su conclusión se pregunta: “la debilidad tan constantemente denunciada de la construcción del estado y de la nación en Argentina ¿no está ligada al carácter de las identidades de las ciudades del interior, a la dispersión de poderes soberanos y a la hegemonía que Buenos Aires continúa

ejerciendo sobre el conjunto?” Son las dificultades del presente las que, lamentablemente, responden afirmativamente al interrogante.

Para citar este artículo

Referencia electrónica

Ignacio Zubizarreta, « Geneviève Verdo, *L'indépendance argentine entre cités et nation (1808-1821)*, París, Publications de la Sorbonne, 2006, 477 p. », *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Reseñas de libros y CD roms, 2008, Puesto en línea el 20 juin 2008. URL : <http://nuevomundo.revues.org/index37892.html>

Licencia

© Tous droits réservés

Entradas del índice

Cronológico : siglo XIX

Geográfico : Argentina

Licence portant sur le document : © Tous droits réservés